



Ciudad de México, mayo de 2020

Estimado Cliente,

Dada la situación que guarda la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el país y en virtud de los acuerdos que han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación, en especial el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado por la Secretaría de Salud, el 31 de marzo del 2020, en el Diario Oficial de la Federación, en DHL Express México hemos implementado medidas de seguridad en cumplimiento de dicho acuerdo, con el objetivo de resguardar y cuidar la seguridad tanto de nuestros empleados como clientes, entre las que destacan:

1. Disminuir el número de empleados en nuestros centros operativos a efecto de dar cumplimiento a la medida de Sana Distancia.
2. Asegurar el resguardo domiciliario de todos los empleados de DHL Express México que por su condición de salud y/o edad deban mantenerlo.

Como consecuencia de lo anterior, la capacidad operativa de DHL Express México se ha visto afectada y por lo tanto los tiempos de tránsito establecidos, por lo que nos permitimos comunicar a usted que sus entregas tendrán demoras; sin embargo y como siempre, DHL Express México comprometido con usted está enfocando todos sus esfuerzos para que dicha afectación sea mínima.

Agradecemos profundamente su comprensión y la confianza brindada en los miles de mensajeros que día a día salen a las calles ejerciendo esta labor esencial.

En DHL Express, como proveedor de servicio de paquetería y mensajería en México, continuaremos operando de acuerdo a las disposiciones oficiales y teniendo como principal objetivo brindar el mejor servicio a nuestros clientes.

Atentamente,
DHL Express México

DHL Express— Excellence. Simply delivered.